



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No ____ DEL DÍA 20 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)		Revisar los perfiles de los estudios previos para luego realizar la selección de instructores a contratar del programa de complementaria del CRNIB.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CRISTIAN CAMILO ARANGO MONTES	1053772993	X			FORMACIÓN	CARANGOM@SENA.EDU.CO	3012405133	PRESENCIAL	
2	YILSE ALEYDA RUIZ CARRILLO	35603325	X			FORMACIÓN	YARUIZ@SENA.EDU.CO	3206322549	PRESENCIAL	
3	BLYDERSON ARBOLEDA MONTAÑEZ	1128420	X			FORMACION	BARBOLEDAM@SENA.EDU.CO	3003925869	PRESENCIAL	
4										
5										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. _ de Comité de Verificación		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación hojas de vida de Banco de Instructores 2023		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 20 de enero de 2023	HORA INICIO: 08:00 am	HORA FIN: 12:00 m
LUGAR: CRNIB	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO – REGIONAL CHOCÓ - CRNIB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: • Revisión hojas de vida Banco de Instructores 2023		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2023 de las convocatorias individuales, de acuerdo con la Circular 192 del 9 de noviembre de 2022, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Continuando con el cumplimiento a lo dispuesto en la circular 3-2022-000192, del 09/11/2022, el día 20 de enero de 2023, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad SENA Regional Chocó, siendo las 08:00am, los integrantes del Comité de Verificación para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de la Circular, donde se <i>imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023 (artículo 32 - numeral 3° Ley 80 de 1993).</i> Estas verificaciones se realizarán sobre convocatorias individuales para suplir las necesidades de contratación que aun persisten, dando cumplimiento al numeral 4.2 <i>“Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2023 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores.”</i> Una vez suplido el procedimiento anterior se dio cumplimiento al parámetro de <i>“La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato a suscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero. Si los Inscritos que se presentaron no cumplen los requisitos, o al cabo de los 2 días no hubo Inscritos, el Centro podrá solicitar a la APE de su Regional la reactivación de la convocatoria por el mismo término, hasta que logre suplir la(s) necesidades de contratación publicadas”</i> Las personas designadas por el subdirector para conformar el Comité de Verificación del Área Temática PESCA (Piscicultura Rural), dando cumplimiento a la Circular, son los instructores: Cristian Camilo Arango Montes, la Coordinadora Académica Yilse Aleida Ruiz y el funcionario delegado Blyderson Arboleda Montañez. Comité que quedará con un número impar en relación con los integrantes, lo anterior para dar cumplimiento al punto “4.5. Comité de Verificación: Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2023 un “Comité de Verificación”, conformado por: Un (1) delegado del director regional Un (1) delegado del Subdirector del Centro Un (1) Coordinador Académico del área a contratar Dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar. Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso. Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional AgroSENA. Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo..” A la Regional Chocó se postularon 94 personas en 25 perfiles para las diferentes modalidades y programas de formación de las convocatorias individuales, así mismo se realizó el análisis de las hojas de vida de acuerdo con los lineamientos dados, para el caso del área temática de Piscicultura Rural se evaluaron 3 hojas de vida de 1 perfil.		
CONCLUSIONES		



- ✓ Se asignan las tareas al Comité de Verificación de acuerdo con los lineamientos que dicta la Circular 3-2022-000192, el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.
- ✓ Se realizó el estudio de 3 hojas de vida de las personas postuladas en 1 perfil, teniendo en cuenta que solo se analizará la documentación enviada al Banco de Instructores por los candidatos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar la verificación de los requisitos de las hojas de vida de las convocatorias individuales para suplir las necesidades de contratación que aún persisten del Banco de Instructores 2023 de la Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto.	Comité de Verificación	20/01/2023
Suministrar al Subdirector de Centro los resultados de la verificación del Banco de Instructores con la observación de “cumple” o “no cumple” y la ponderación efectuada a los que compete. en cuanto le llegue el usuario y contraseña para realizar este proceso.	Blyderson Arboleda Montañez	21/01/2023

ANEXO 1. LISTADO DE HOJAS DE VIDA REVISADAS AREA TEMATICA DE PESCA

ÍTE M	PROGRAMA	CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE – NO CUMPLE	PONDERACION
1	Piscicultura Rural	3405983	Leonardo Antonio Mosquera Pino	1076382449	Cumple	25
2	Piscicultura Rural	3405983	Darío Oswaldo Torres Borja	11811089	cumple	24
3	Piscicultura Rural	3405983	Alexandra Bejarano Rodríguez	35894465	Cumple	31

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse fotos del proceso de verificación.